

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

C. DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, Presidenta de la Comisión

PERMANENTE: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, Presidenta de la Comisión

PERMANENTE: Con la asistencia de 9 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las seis horas con cincuenta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 7 de abril de 2014. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el treinta y uno de marzo del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los ocurso y anexos de los Ciudadanos Macario Fiscal Toga, Francisco de la Fuente Malpica, Flor de María Alejandro Alejandro, Víctor Orlando Ramos Ramírez y Fabián García Ortiz, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.- Lectura del ocurso y anexos de integrantes de la asociación La Unión de Comerciantes en Pequeño fijos y semifijos de Tlacotepec de Benito Juárez, A.C., por el que solicitan que las autoridades correspondientes lleven a cabo la conclusión de la obra pública del mercado del lugar. 5.- Lectura del ocurso y anexos de vecinos de San Antonio Acatepec, Municipio de Zoquitlán, Puebla, por el que solicitan se exhorte al Ayuntamiento de Zoquitlán para que convoque nuevamente a plebiscito para elegir a candidato a la Presidencia Auxiliar. 6.- Lectura del ocurso del Regidor de Planeación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaltenango, Puebla, por el que informa que el Presidente Municipal del lugar le ha retenido la remuneración que por ley le corresponde en el mes de marzo. 7.- Lectura del oficio 009/2014 de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan C. Bonilla, por el que informa que dicho Ayuntamiento quedó formalmente instalado para funcionar durante el ejercicio constitucional. 8.- Lectura del oficio CAIP-PLENO/005/2014 y anexo del Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Datos Personales del Estado, por el que hace del conocimiento el Acuerdo aprobado por dicho órgano colegiado, en el cual se otorgó una ampliación del plazo de licencia otorgada a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena para ausentarse de sus actividades por un periodo de diez días hábiles. 9.- Lectura del oficio CGAC-2145/2014 y anexos del Coordinador General de Atención Ciudadana del Ejecutivo del Estado, por el que remite el ocurso de la Ciudadana María del Rocío Llano Jiménez, mediante el cual solicita que la Reserva Territorial Atlixcáyotl, sea elevada a la categoría de Junta Auxiliar. 10.- Lectura del oficio IEE/PRE/499/14 del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, por el que informa del Acuerdo aprobado por dicho Órgano Colegiado, mediante el cual se declara el inicio de proceso electoral extraordinario dos mil catorce. 11.- Lectura del oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/017-F18/14 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remite el Acuerdo número 268 por virtud del cual en el ámbito de sus responsabilidades y obligaciones se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que por conducto del Secretario de Salud, valore la posibilidad de declarar Alerta Epidemiológica al Estado de Michoacán y varios Estados más, debido al brote del virus de influenza A H1N1, entre otros. 12.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado, por el que aprueban el diverso mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y un Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que los días veinticinco de cada mes, hasta el final de sus respectivas legislaturas, iluminen de color naranja las sedes de sus Congresos, entre otros. 13.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita se exhorte a los doscientos diecisiete Municipios de nuestra Entidad, a que integren el Comité Municipal de Obra Pública a que se refiere la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y la Ley Orgánica Municipal. 14.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado, por el que hace diversas consideraciones de la Comisión que preside, así como de las acciones y resultados en el combate a la pobreza, entre otros. 15.- Asuntos Generales. En el **Punto Uno del Orden del Día**, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.

C. SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA

GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SÁBADO VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRÁ PIÑA,

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SECRETARIO SU SERVIDOR VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA A LOS OCURSOS DE LOS CIUDADANOS CONCEPCIÓN FIERRO VIUDA DE BAÑUELOS, RAÚL LÓPEZ REYES Y ANTONIO ARMENTA SOLIS, POR LOS QUE REFIEREN DIVERSAS IRREGULARIDADES DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SE TURNARON LOS OCURSOS AL COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE EN USO DE SUS FACULTADES, PROMUEVA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ENTIDAD, LA REALIZACIÓN DURANTE EL MES DE MAYO DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR, UNA CEREMONIA CONMEMORATIVA EN HONOR A LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES JUANES DE LA SIERRA NORTE, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECIOCHO TREINTA HORAS. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, PRESIDENTA. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Se aprueba el acta correspondiente. En el **Punto Dos del Orden del Día**, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA

GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Extracto de los asuntos existentes en cartera, que no requieren una disposición de la Cámara y que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente con los que da cuenta en la sesión del lunes siete de abril del dos mil catorce. Oficio CAIP/CGJ/26/14 del Coordinador General Jurídico de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, en el que se informa que ese órgano garante aprobó las políticas y lineamientos de la observancia general para el manejo, tratamiento, seguridad y protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Puebla, se acusa recibo y se envía copia del documento al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información para su conocimiento. Copia de oficio BF/SEP/PUE/0272/2014 del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública por el que se informa y pide se difunda los procedimientos para acreditar conocimientos de grados escolares adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral, se acusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Educación para su conocimiento. Oficio número SDROT/DGJ/077/14 del Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, por el que se informa de las medidas adoptadas al acuerdo emitido por la Comisión del Medio Ambiente de éste Congreso del Estado relativo a la continuación y aumento de los programas de empleo temporal para el año dos mil catorce, recibo y enterado. Circular número 007 del Diputado Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas haciendo del conocimiento de la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de abril dentro del segundo periodo ordinario de sesiones, recibo y enterado. Ocurso del Presidente Municipal de Xochiltepec, por el que remite copia de su tercer informe de gobierno, enterado y se remite a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Es cuanto Presidente. : Gracias Diputada Secretaria. A esta Presidencia ha hecho llegar un oficio firmado por los siguientes Diputados que son integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los asuntos de los puntos del tres al once del orden día y sean turnados a las comisiones generales de estudio correspondiente. Firma. La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, su servidor el Diputado Sergio Salomón Céspedes, Diputado Julián Rendón Tapia, la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, la Diputada Lizeth Sánchez García, la Diputada María Sara Camelia

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Chilaca, el Diputado Ignacio Alvízar Linares y el Diputado Carlos Martínez Amador, se pone a consideración si los Diputados que estén de acuerdo, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Aprobado. En el **Punto Doce del Orden del Día**, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado por el que aprueban del diverso mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las treinta y un entidades federativas y la asamblea legislativa del Distrito Federal, para que los días veinticinco de cada mes hasta el final de sus respectivas legislatura, iluminen de color naranja las sedes de sus Congresos, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la asamblea dispensar la lectura del acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo poniéndose de pie. Aprobado en todo y en cada uno de sus términos. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA

GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Pasa lista y recoge la votación nominal). Nueve votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Con 9 votos a favor es aprobado en todos sus términos. Notifíquese en términos planteados. En el **Punto Trece del Orden del Día**, se dará lectura al Punto de Acuerdo

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

que presenta el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita se exhorte a los 217 Municipios de nuestra Entidad, a que integren el Comité Municipal de Obra Pública a que se refiere la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y la Ley Orgánica Municipal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA

GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: El que suscribe, Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con las facultades que me conceden los artículos 57 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción XXIX, 43, 134 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 145 del Reglamento Interior del Honorable congreso del Estado de Puebla, someto a consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta a los 217 Municipios de nuestra Entidad, a que integren los Comités Municipales de Obra Pública, a que se refiere la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y la Ley Orgánica Municipal. 2.- De conformidad con lo Establecido en el Artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito se dispense el trámite correspondiente. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169, 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en lo dispuesto por

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

el artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla... no habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GONZÁLEZ MALDONADO: (Pasa lista, recoge la votación e informa al Presidente el resultado) 9 votos a favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Con 9 votos a favor, es aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese la presente resolución en los términos planteados. En el **Punto Catorce del Orden del Día**, se dará lectura al Ocurso que presenta el Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Congreso del Estado, por el que hace diversas consideraciones de la Comisión que preside, así como de las demás acciones y resultados en el combate a la pobreza, entre otros. Tiene el uso de la palabra el Diputado Salvador Escobedo.

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Muy bien. Muy buenas tardes. Estimados Miembros de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Puebla y compañeros Diputados aquí presentes. Medios de comunicación; todos los presentes en este Salón "Miguel Hidalgo". El día de hoy me presento ante ustedes, como Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social de este Congreso. Como tal y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 116 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, en fechas recientes y apegadas a las disposiciones de la Ley citada, presenté y fue aprobada por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión. En todos los Puntos que se establecieron y que deberá actuar la Comisión, destaca siempre procurar e impulsar todo lo referente a los actos de gobierno e involucrar a la ciudadanía en lo que a combate a la pobreza se refiere. Todos los presentes conocen y están conscientes, de la importancia que hoy por hoy, tiene el desarrollo social en nuestro País, pues todos queremos abatir los niveles de pobreza existentes. En el año 2012 tuvimos cambios en el Ejecutivo de la República y en 2013, apenas unos meses de tomar las riendas de este País, el Presidente de la República, lanza una Iniciativa sin precedentes en el México moderno: "la cruzada contra el hambre". Esta acción habla del involucramiento de prácticamente todas las Entidades Gubernamentales Federales, en contribuir a que la pobreza, el hambre en nuestro País disminuya y por qué no, pensarlo que

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

desparezca. Se involucraron también, a los Gobiernos Estatales y ha sido por demás importante, la forma en que el Gobierno de nuestro Estado, se ha comprometido con este proyecto nacional. Estamos convencidos que vamos por un buen camino. En nuestro Estado de Puebla, el Gobernador Rafael Moreno Valle, ha instalado, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, el Sistema Estatal de Desarrollo Social, en donde todas las Secretarías del Estado y Entidades Gubernamentales, se han sumado en una forma coordinada, a focalizar e intervenir en acciones específicas, para abatir los indicadores de rezago social que históricamente sexenio tras sexenio, nos han sido heredados y que pareciera nunca hubo voluntad política ni social para erradicarlos. Además, se ha creado el Sistema Estatal para el Desarrollo Social y el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para el Desarrollo Social, con lo cual se piensa impulsar aún en una forma más certera y efectiva, las acciones de combate a la pobreza. Esto aunado a la coordinación existente entre los factores estatales del Gobierno Federal y las Secretarías Estatales. Entendemos con esto, un despliegue de acciones coordinadas del Gobierno Estatal y Federal, para impulsar el Desarrollo Social; para incidir en los indicadores de pobreza, para disminuirlos y de esta forma, abatir completamente la misma. Insisto, en nuestro Estado por desgracia, no hubo la mínima intención en administraciones anteriores, por enfrentar esta situación y que hoy en día, nos tiene como el tercer Estado con más rezago social, pobreza y marginación a nivel nacional. En fechas recientes, una acción más, originada en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y acompañada por la Delegación Estatal de la SEDESOL Federal, ha merecido nuestra atención, yo también me sumo; con la que los Presidentes Municipales se han comprometido a dirigir una cantidad nunca antes invertida en proyectos, que atacan la carencia social de servicios a la vivienda, sea: agua potable, drenaje y electrificación. Hoy, los Tres Niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, en forma coordinada, con voluntad política y haciendo a un lado las diferencias entre partidos, se han comprometido con estrategias y acciones, dirigidas a abatir la pobreza en nuestro Estado, como nunca antes se había visto, ni se había experimentado. En Puebla, durante el sexenio pasado, se invirtieron cantidades importantes de dinero, para combatir la pobreza. Sin embargo, no se puede entender y atender las prioridades de las y los poblanos, a pesar de los grandes presupuestos destinados para el rubro de desarrollo social. Algo falló, algo no se hizo bien. Tanto en la Federación como en el Estado, han invertido cantidades exorbitantes de recursos para combatir la pobreza, los resultados no han sido nacionalmente satisfactorios. Una prueba de lo que expongo, es que en días pasados el PNUD, Organismo perteneciente a Naciones Unidas, reportó que ya en 2010, Puebla se encontraba en el tercer lugar nacional como Estado... como con bajo nivel de desarrollo nivel, con IDH bajo. La pobreza que aqueja al Estado, puntualizo, tiene orígenes anteriores al actual

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

gobierno y para nosotros, en forma importante, previo a la instauración de una acción de gobierno diferente, en donde no es lo más importante la cantidad de recursos designados para el Desarrollo Social, sino la forma de eficientar la utilización de los mismos. Es momento de proponer una acción al Plan de Trabajo de la Comisión, que en su momento fue plasmada y que ahora consideramos debe incluirse y por ello la presento. Quiero dejar en claro, no se trata de un tema de partidos políticos o de bancadas; se trata de un tema de interés de todos los poblanos y de todos los órdenes de gobierno. Que así se entienda. Hay que evaluar lo realizado y gastado, en el Desarrollo Social, durante los pasados gobiernos. En qué y cómo se gastó. No encontraremos, ni tendremos una idea clara de cuáles fueron los errores cometidos y las omisiones, si no lo hacemos. Asimismo, debemos evaluar esta forma innovadora y deseada de acción de coordinación entre los Tres Niveles de Gobierno, que se ha emprendido en fechas recientes. Necesitamos ver cómo se está haciendo; qué resultados va dando y qué obstáculos se tienen para su implementación. Si evaluamos lo hecho, si evaluamos lo que se está haciendo, podremos contribuir a definir lo que es un error, lo que es exitoso, lo que es primordial, lo que es evitable, para así, abatir la pobreza. Contribuiremos a evitar seguir cayendo en errores, como hasta ahora parece haber sucedido. Por lo tanto, propongo incluir en nuestro Plan de Trabajo, una evaluación integral de las acciones coordinadas entre el Gobierno Federal, el Estatal y los Municipales y su impacto en las carencias sociales y el combate a la pobreza. Asimismo, la forma en que en el Estado de Puebla, la última década, se invirtieron cantidades millonarias al Desarrollo Social y buscar lo que falló. Veamos en qué se gastó, cómo se gastó, en qué cantidades se gastó; porque es obvio el nulo impacto tenido en el abatimiento de la pobreza en nuestro Estado. Debemos responder a las preguntas de las causas y los porqués, una gran cantidad de recursos de desarrollo social, no tuvieron resultados satisfactorios en el Estado de Puebla, lo que nos tiene ostentando el penoso tercer lugar entre los Estados más pobres. También debemos darle seguimiento a las acciones, donde la coordinación, focalización y acciones directas a abatir carencias sociales, suman, para dar resultados en el combate a la pobreza y donde el Gobierno Estatal se ha sumado con todo; así lo percibimos, el Gobierno Estatal está poniendo todo de su parte, para que esta coordinación, entre los niveles de gobierno, se pueda dar; para que este apoyo coordinado con las acciones del Gobierno Federal, puedan tener mejores resultados que los tenidos hasta el momento. Es todo señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Gracias Diputado Escobedo. Esta Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, toma conocimiento del

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Lunes 7 de abril de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ocurso que acaba de leer el Diputado. En el **Último Punto del Orden del Día**, Asuntos Generales, a esta Presidencia, se turnó un Ocurso y anexos del Ciudadano Andrés Germán Martell, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite correspondiente. En Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el lunes 14 de abril del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.